

Guadalajara a cinco de Enero de
el ochocientos once años.

Mi^o Sr. D. Juan de Alameda
M^o Sr. D. Juan de Alameda

Don Juan Rayon
Min^o de la Nac^o

Lo sobre el anterior facsimile hemos recibido el que sigue, deseosos de que se conserve la firma
publicamos.

El presente se pone de permiso
de la Procuraduría D. Juan de Alameda
Queda sacado del Colegio Seminario
de libros y demas q. alli tenga
proprio uso. Manuel G. de Guada
6. de 1.810.

El Mariscal Abasco

originales existen en la coleccion del C. J. E. Hernandez y Dávalos.

FACSIMILES.

Recibo de los Sres. Hidalgo, Allende y Rayon.

La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística acordó la publicacion en cada número del Boletín, de un documento original en facsimile; la redaccion, cumpliendo con ese acuerdo, tiene el gusto de presentar el primero, y á la vez se cree con el deber de exponer los motivos porque ha calificado de importantes los que ha elegido y que sucesivamente verán la luz pública.

El Sr. Alaman, despues de referir la organizacion del ejército independiente en Guadalajara, dice: «Tan grandes preparativos de guerra requerian cuantiosos gastos, no bajaban los que se hacian de treinta mil pesos diarios. Para proveer á ellos, Hidalgo hizo uso de todos los fondos del gobierno, de los bienes de los españoles, de que pudo aprovechar gruesas sumas, pues no habiendo habido saqueo en Guadalajara, y siendo poco lo que pudieron llevar consigo los que escaparon á San Blas, quedaron á su disposicion en su totalidad; de los caudales de la Catedral y de todos los fondos piadosos, sin distincion alguna, ofreciendo «que la nacion pagaria.» * Este dicho lo comprueba con lo que llama docu-

* Tomo II, pág. 87.

mento número 9, que aparece en el apéndice al mismo tomo, el que, no es otra cosa sino un extracto de lo que bajo su palabra expuso el Dr. D. Francisco Antonio de Velasco, en el folleto que intituló: «Observaciones que á la humilde porcion del pueblo dirige D. Francisco, &c.» publicado en Guadalajara y reimpreso en México en la casa de Arizpe en 1811. Para que se forme idea de este virulento escrito, en el que el Sr. Alaman se fundó para indicar en el texto de su historia que el primer héroe de la independencia dispuso de cuantiosas sumas de los fondos piadosos, caudales de Catedral, &c., copiamos los tres párrafos que son el caballo de batalla de aquel historiador sobre el particular.

«A este estado miserable, dice Velasco, nos ha reducido aquel insolente embustero (se refiere á Hidalgo), aquel serenísimo saltador, aquel Barrabás descarado, que veíamos con tanto tren y desvergüenza de guardias y batidores, muy metido de asiento en los coches robados, y que ciertamente si subsiste quince dias mas, no hubiera dejado alhajas en los templos; aquel inhumanísimo Herodes de jóvenes y ancianos; aquel demonio encarnado en las entrañas de al-

gun escorpion ó basilisco. Robó cuantos ramos componen á la real hacienda; robó los bienes de comunidad; robó los propios y alhóndiga; robó los caudales de bienes de difuntos; robó dotaciones piadosas y capitales de capellanías; robó á la real Universidad y Consulado hasta barrer la última tabla de sus arcas, y tengo fundadísimo motivo (*crédmelo sobre mi palabra*), que asestó aun á las masas de plata de aquella; pero hubo ciertos robos dignos de particularísima consideracion, que á la verdad se presentan increíbles, pero estoy muy asegurado de ellos para trasladarlos á vuestra noticia.»

«Tales fueron 1,900 pesos, fondo total de las limosnas de la casa santa y santos lugares de Jerusalem, destinados á mantener algun culto de aquella tierra adorable, regada con la sangre de nuestro Redentor; 479 pesos 4 reales, total fondo de las limosnas de cautivos; 1,400 pesos, única existencia á la sazón en el convento de Santa María de Gracia para los alimentos de sus religiosas, con la vileza de haber sacado del cobrador de sus casas 136 pesos, 7½ reales que tenia en su poder, ambas partidas por mano de uno de aquellos Exmos. Sres., que sin acabar de aprender bien el prontuario de Lárraga, merecieron las bandas de la rebelion, por su ciencia en la maldad, por sus campañas en la rapiña y por su mérito en el decidido desprecio de Dios, de los hombres de su estado y de las llaves de la Iglesia, hartándose de censuras sobre censuras, no siendo la ménos la que se tragó su Excelencia por haber entrado dos veces á robar dicho convento, quebrantando la clausura con la buena licencia de su alteza serenísima.»

«Tales fueron tambien 3,000 fanegas de maiz á los padres carmelitas, que por falta de numerario se les hicieron vender al

pósito á entregarse de la próxima cosecha, y otros robos cuya expresion seria obra muy dilatada. Pero es imposible omitir la memoria del de 3,815 pesos, 3 octavos de Nuestra Señora de Zapopan, y (escuchadlo, aunque se os hiele toda la sangre en las venas), las mismas medallas de oro, plata y cobre, regulado su valor de 500 á 600 pesos. ¿Cómo se invoca para atrocidades tan asombrosas á la misma madre Santísima, en su portentosa imágen de Guadalupe? A sus muy queridas hijas las pobrecitas capuchinas (¡quién lo creyera!), robó 2,671 pesos, 5 reales y ¼.»

Antes de que veamos las respuestas del Sr. Hidalgo, á los cargos que se le hicieron en la causa que se le animó en Chihuahua, sobre estas extracciones de dinero, examinemos los documentos mas notables que poseemos, y que nos puedan dar luz sobre el importe de esas cuantiosas sumas de que dispuso, segun Alaman.

La real Universidad de Guadalajara, el 28 de Enero de 1811, dirigió una comunicacion al virey, «sobre la conducta que observó este cuerpo cuando fué ocupada aquella ciudad por los insurgentes;» en ella, y sin embargo de estar en el estilo que todos los documentos de su época contra los independientes, nada dice del robo hecho «hasta barrer la última tabla de sus arcas;» por el contrario, no estarian tan barridas, supuesto que en dicha fecha habian ministrado al Sr. Calleja, en clase de donativo, 1510 pesos, como se ve en la misma nota oficial.

D. José María de Aldama, en su escrito que empieza «Bendito sea el Dios de las misericordias y Padre de Nuestro Señor Jesucristo, que cita el Sr. Alaman, y en cuyo célebre documento se trata al Sr. Hidalgo de «monstruo de nuestro siglo.....» Sila de estos tiempos, hijo de Satanás, abor-

tado por el infierno en nuestros dias;» de «impío, á quien envió el Señor en el calor de su ira, para castigar nuestras culpas;» manifiesta que «robó los fondos públicos y metió las manos sacrílegas en los de las iglesias.»

Un folleto anónimo mandado publicar por D. Félix María Calleja, el 8 de Febrero de 1811, y cuyo original tenemos á la vista, en su primer párrafo solo dice: «esos ejércitos de serpientes venenosas, que vomitados de los infiernos, han talado nuestros campos, robado nuestros bienes, perseguido y degollado á nuestros padres, esposos y hermanos, profanado los templos, violado las castas vírgenes, manchado el tálamo nupcial, usurpado los bienes de los eclesiásticos, y aun lo destinado por los fieles para el culto del santuario, &c.»

Fr. Tomás Blasco, comisionado por la Universidad para escribir contra la insurreccion, dedicó á D. José de la Cruz una «Cancion elegiaca,» que ilustró con notas; extraordinaria y célebre composicion, que por su rareza deseáramos reproducir, pero por ahora solo copiaremos de su original, que tenemos al frente, lo relativo al asunto que nos ocupa.

«De Hidalgo la codicia no se sacia:
«Al monarca supremo,
«Sin temer su ira justa, mas irrita,
«Llegando á tal extremo
«Su temeraria audacia,
«Que cual hambriento lobo se habilita
«De los fondos que quita
«A Iglesias, Caxas reales y Conventos (un 8 borrado).
«Extinguiendo rapaz las obras pías;
«Accion que hasta estos dias
«Amargos y violentos
«No se halla en monumentos
«De historia Americana,

«Maldad en los tyranos aprendida,
«Sacrílega y pagana,
«De los pueblos de Dios aborrecida.»

No se atrevió Fr. Tomás á poner la nota octava aclaratoria, tal vez por no desmentirse á sí mismo, ó á los folletistas de su época, de los que hemos examinado varios, y nada hemos encontrado sobre las fuertes sumas extraídas por Hidalgo.

D. José Antonio Torres, en la comunicacion de 11 de Noviembre de 1810, dirigida á D. Ignacio Allende, dice: «A las nueve de la mañana de este dia, he hecho mi entrada en esta capital de Guadalajara, de paz, pues la N. C., desde el dia 6 del corriente me la propuso por medio de tres sujetos principales, que mandó á parlamentar conmigo al pueblo de Santa Ana. Los europeos, que tenian en movimiento esta gran ciudad, se han profugado y llevado muchos caudales, así suyos como agenos tocante á reales rentas; pero ya he dado comision para que los sigan, que no escaparan.» Esta segunda parte se comprueba con el dicho de varios de los declarantes, en la causa que el 8 de Febrero de 1811 mandó formar D. José de la Cruz á D. Pedro Celestino Negrete, «sobre la capitulacion y entrega del puerto de San Blas, por D. José Labayen, al cura D. José María Mercado;» en este voluminoso é importantísimo documento, declaró el 12 de dicho mes y año, D. Francisco Ruiz de Pujadas, oficial 1º del ministerio de marina, «que el 17 de Noviembre de 1810, se hallaba en Tepic el deponente, y viendo que el Sr. coro, nel oidor Recacho y su tropa, como igualmente los comerciantes europeos, se iban á San Blas, llevándose cuantos bienes podian, se fué tambien para dicho puerto.»

D. José Labayen, en el informe ó representacion al referido Cruz, le dice con fe-

cha 10 del mencionado Febrero: «La llegada á San Blas del señor obispo desengañó, y mucho mas la de dichos oidores, el dia 14 ó 15 con solo 220 europeos de todas clases, entre los cuales no vinieron mas que 160 armas de chispa de diferentes calibres de adarmes, y algunos caudales, cuyos interesados no traian otro designio que el de embarcarse con ellos para salvarlos.» En la declaracion que rindió el 16 del mismo, manifiesta, que los europeos no pensaban mas que en fugarse en los Vergantines, pues los dos últimos dias no hubo forma de emplearlos en otra cosa, porque estaban dedicados á conducir sus equipajes, fardos é intereses á la inmediacion del embarcadero, cuya conducta daba una idea muy clara de sus intentos; que esta fundada sospecha se corrobora con haberse presentado dias ántes al Sr. Recacho unos ocho ó mas de ellos, como en diputacion, en nombre de sus compañeros, pidiendo con despotismo que se desembarcara el señor obispo del Vergantin activo, y que si no lo verificaba buenamente, irian ellos con la fuerza á dicho objeto, porque suponian iba á darse á la vela con su Ilustrísima, dejándolos á ellos en los cuernos del Toro, como era su expresion; que del mismo modo se prueba que la venida del Sr. Recacho á San Blas con su gente, no fué con otro designio que el de embarcarse en los Vergantines.»

El contador principal de marina y real hacienda de San Blas, D. José Monzon, en comunicacion de 15 del mencionado, y que viene á hacer su declaracion, expone: «que el 18 ó 19 de Noviembre llegaron los oidores de Guadalajara, D. Juan Recacho y D. Juan Nepomuceno de Alva, con 70 hombres poco mas ó ménos, con armas blancas y de fuego, que se nombraban unos oficiales y otros soldados del citado Sr. Recacho, quien portaba la divisa de coronel.»

«A los dos dias, me parece, si no padezco equivocacion, siguieron entrando de tropel, como doscientos individuos europeos, de los empleados y comerciantes de Guadalajara, Tepic y otras poblaciones: diciendo querian escapar sus vidas é intereses (que conducian), de los insurgentes que ya se acercaban á Tepic.»

Otras varias declaraciones podriamos citar; pero á nuestro intento estas son suficientes, como de los primeros actores de la capitulacion; y en la causa que hemos mencionado, advirtiendo que los doce testigos que figuran en ella casi están conformes en sus inquisitivas ampliaciones y careos; en que los europeos fugitivos de Guadalajara llevaban «sus caudales, equipajes y fardos de efectos.» Pasemos ahora á compilar el dicho del benemérito Hidalgo y Costilla, como terminacion de los comprobantes de la opinion que hemos formado sobre el particular.

En la causa mandada animar en Chihuahua el 6 de Mayo de 1811, por el comandante general de las provincias internas, D. Nemesio Salcedo, al cura D. Miguel Hidalgo, y á los Sres. Allende, Jimenez y Aldama, se le hace cargo á aquel, de los fondos de que dispuso del rey, de la iglesia y particulares. La cuarta diligencia de dicha causa, en la inquisitiva del principal reo de aquella época, y hoy mártir de la independenciam, el 8 del mismo mes, por la tarde, pregunta 22, dice á la letra: «¿Qué ha hecho el mismo, ó han hecho sus secuases de tantos caudales, así metálicos como en efectos y todas clases, tanto del rey como de los particulares y los que tomaron de las iglesias, y si ademas de los que se les aprehendieron en Bajan, sabe si han quedado otros en el interior del reino, escondidos ó depositados en poder de confidentes, en dónde y en poder de quién?»

«Dijo: que aunque es cierto que la masa de la insurreccion se ha apoderado y dilapidado muchos caudales de todas clases, no es grande la cantidad que ha entrado en el fondo de ella, pues por lo que toca al declarante, apenas habrá entrado en su poder un millon, del que quedaron cerca de trescientos mil pesos en Aculco; doscientos mil que entregó á Allende en Zatecas y los demas los gastó con las tropas, pues no siempre hubo gran número de gente á quien pagar; ya por la dispersion que han sufrido, ya porque cuando pudieron hacer pié en algun punto, se despachaba toda la gente de sus inmediaciones á sus casas hasta que urgia llamarlos; ya porque muchas veces les pagaban en efectos, y por esto bastó para las pagas al corto resto que quedaba de la expresada cantidad, ignorando lo que habrán cogido y gastado los cabezas que se hallaban distantes mandando cuerpos de esta gente, porque al declarante nunca se le daba cuenta á consecuencia del desorden que reinaba en todo; que tampoco sabe si algunos individuos habrán dejado cantidades escondidas ó depositadas, pues es natural que si en efecto las dejaron, tendrian buen cuidado de no revelarlo á nadie.»

«23. Preguntado si entre los caudales que ha tomado de la Iglesia, habia alhajas y vasos sagrados de ollas, dijo: que ningunas alhajas y vasos sagrados de las iglesias ha tomado él mismo, y ni sabe que los haya tomado alguno otro de los cabezas de la insurreccion, y responde.»

«24. Preguntado con qué derecho y con qué autoridad se tomaba el que declara los caudales de las iglesias, y en qué términos lo hacia, así en cuanto al modo de tomarlos como el de satisfacerlos, dijo: que no se consideraba con mas derecho ni autoridad que el mismo con que tomaban los demas

de los particulares, y es el que tiene declarado á la pregunta veintiuna; y que en cuanto al modo, no se hacia mas que pasar á los cabildos un oficio, y no se acuerda si en Valladolid fué recado verbal para que manifestasen los caudales que tenian, y que de los bienes de la nacion se le satisfarian, y así se tomaron sin mas formalidad, de la iglesia de Valladolid, una cantidad que no se acuerda, pero la tendrá presente D. Juan Aldama, que fué el comisionado; y de la de Guadalajara, como cincuenta y seis mil pesos, de que fué comisionado un Abendaño, de Sonora, que fué nombrado oidor de aquella Audiencia por el que declara, y del juzgado de testamentos se tomaron tambien por el mismo estilo, como setenta mil pesos, y responde.»

«25. Preguntado si creia de buena fé que estas deudas y otras que seria necesario contraer, podrian satisfacerse jamas, cuando no podia dejar de conocer que el reino iba á quedar desolado, aun cuando diera el caso de realizarse su empresa en todas sus partes, dijo: que entónces lo creia de buena fé, aunque nunca se detuvo á calcular el estado de vigor y fuerza en que quedaria el reino en ningun caso, bien que siempre lo hubiera tomado por las razones que tiene indicadas en otras preguntas, y responde.»

Recapitemos los datos que hasta la fecha han llegado á nuestras manos, para aclarar este punto de nuestra adulterada historia.

Fondo total de las limosnas de la casa santa y santos lugares de Jerusalem.	\$ 1,900 0
Total fondo de las limosnas de cautivos . . .	479 4
Unica existencia á la sazón en el convento de . . .	
A la vuelta . . .	2,379 4